UNGRD Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO PARA LA RECUPERACIÓN SERVICIOS BÁSICOS DE RESPUESTA LÍNEAS DE INTERVENCIÓN	CÓDIGO: FR-1703-SMD-11	VERSIÓN: 04
	GESTIÓN MANEJO DE DESASTRES	Hoja 1 de 4	Fecha: 18/03/2024

FASES Y LÍNEAS GENERALES DEL PAE								
FECHA APROBACIÓN:	FECHA ACTUALIZACIÓN:	DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	NOMBRE DEL PRESIDENTE (A) /GOBERNADOR (A) /ALCALDE (SA):	DIRECTOR (A) UNGRD / COORDINADOR (A) CDGRD - CMGRD	APROBÓ (CNGR /CDGRD /CMGRD):	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO:	
03/02/2026	03/02/2026	Magdalena	Santa Marta	Carlos Pinedo Cuello	Darío Linero Mejía	Consejo Distrital de Gestion del Riesgo de Desastres	Oficina para la Gestión del Riesgo y Cambio Climatico	
Versión: 01	Versión: 01							
OBJETIVO GENERAL:	Definir Acciones, rutas y protocolos necesarios para afrontar las emergencias en el Distrito de Santa Marta, generado por Fenomeno del frente frio que esta afectando el Caribe Colombiano.						TIPO DE DECLARATORIA:	Calamidad Publica
							NÚMERO Y FECHA:	
							TÉRMINO:	6 meses
							DECRETO DE MODIFICACIÓN (No. / Fecha):	
							DECRETO DE PRÓRROGA (No. / Fecha):	
							DECRETO RETORNO A LA NORMALIDAD (No. / Fecha):	

FASES DE LA EMERGENCIA	OBJETIVOS	SERVICIOS BÁSICOS DE RESPUESTA / LÍNEAS DE INTERVENCIÓN	ID	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	ENTIDADES RESPONSABLES DE LAS ACTIVIDADES	ENTIDADES QUE APOYARÁN LAS ACTIVIDADES
FASE DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA	Definir Acciones, rutas y protocolos necesarios para afrontar las emergencias en el Distrito de Santa Marta, generado por Fenomeno del frente frio que esta afectando el Caribe Colombiano.	Activación Sala de Crisis y Puesto de Mando Unificado (PMU)	FR1	1. Instalación del PMU distrital para realizar el seguimiento a los eventos que se presenten que puedan generar emergencias durante el periodo de la calamidad pública.	Adoptar el marco normativo de la Ley 1523 de 2012, con el fin de coordinar de manera eficaz todas las acciones necesarias en cada sector para dar la respuesta inmediata a las afectaciones presentadas por la emergencia	CDGRD	OGRICC
		Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades - EDAN / Formulario Único de Familia en Emergencia - RURES	FR2	1. Desarrollar la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades - EDAN de todos los sectores que reportan afectación por la materialización de escenarios de riesgo asociados	1. Desarrollar la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades - EDAN de todos los sectores que reportan afectación por La materialización de escenarios de riesgo asociados a la primera temporada de lluvias 2. Consolidar la población objetivo damnificada con el fin de priorizar la entrega de AHE y acciones que permitan formular las estrategias de recuperación temprana y para el desarrollo, mediante el cargue de información a la plataforma del Registro Único de Damnificados - RUD. 3. Levantamiento de la información sobre los daños ocasionados por la materialización escenarios de riesgo asociados a la primera temporada de lluvias en términos de equipamientos bienes y servicios.	OGRICC	Organismos de Socorro
		Marco Legal	FR3	1. Expedición de decreto de Calamidad Pública Municipal. 2. Formulación y seguimiento del plan de acción especifico para la respuesta y recuperación a cargo de Secretaria de Planeación. 3. Generar solicitudes de apoyo bajo los principios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad al Departamento y la Nación. 4. Realizar las contrataciones pertinentes de acuerdo con la normatividad legal vigente	1. Mantener la gobernabilidad y la institucionalidad en la atención de la emergencia, así como dar facultades para la atención inmediata y oportuna de todas las afectaciones derivadas en el territorio.	OGRICC	Direccion Juridica
		Sector Salud	FR4	1. Despliegue de acciones de atencion hospitalaria, vigilancia y control epidemiológico en las zonas donde se presento la emergencia. 2. Activar de manera permanente Grupos de Apoyo Psicosocial para la comunidad sean afectados o damnificados por la emergencia, así como para el personal respondiente al evento. 3. Activación de la RED hospitalaria Distrital, al igual que el plan de separación Hospitalaria (Guía Hospitalaria para la Gestión del Riesgo de Desastres) 4. Garantizar el suministro de herramientas, equipos y accesorios Especializados para la Atención Prehospitalaria.	1. Brindar atención hospitalaria a heridos y afectados por el evento de emergencia 2. Contar con disponibilidad de equipos e insumos necesarios para la atención prehospitalaria de manera oportuna a los pacientes identificados 3. Prevenir las enfermedades que se puedan generar mediante el control de vectores y riesgos biológicos 4. Activar de manera permanente Grupos de Apoyo Psicosocial para la comunidad sean afectados o damnificados por la emergencia, así como para el personal respondiente al evento.	Secretaria de Salud	CDGRD
		Agua Segura	FR5	1. Garantizar el servicio de agua potable, cantidad – calidad y distribución. a. Adquisición de carrotanques, equipos, herramientas y accesorios para la distribución y almacenamiento de Agua Segura a las comunidades afectadas por la emergencia. b. Análisis físico químico del agua que se va a entregar a las comunidades mediante el servicio de carrotanques. 2. Mantenimiento integral de pozos profundos (preventivo y correctivo), para el abastecimiento de agua en el Distrito de Santa Marta.	1. Garantizar la distribución de agua segura a la comunidad que se encuentre con problemas de suministro del liquido por la Calamidad Publica.	ESSMAR – OGRICC	DADSA y CORPAMAG
		Saneamiento Básico	FR6	1. Mantenimiento de canales y rejillas del Sistema Pluvial del Distrito. 2. Mantenimiento de sistema de alcantarillado con equipo succión - Presión 3. Optimización y mantenimiento del sistema pluvial y sanitario del Distrito de Santa Marta. 4. Optimización hidráulica de las estaciones de bombeo para mitigación del riesgo de reboamiento ante fenómenos hidroclimáticos. 5. Adquisición de equipos hidráulicos para el saneamiento básico 6. Adquisicion de Insumos para el Mantenimiento de Redes (tubería, accesorios hidráulicos y elementos de ferretería) para la rehabilitación de los acueductos comunitarios afectados por la emergencia	1. Prevenir la materialización de efectos de fenómenos amenazantes hidroclimáticos generados por la variabilidad climática y demas condiciones amenazantes que se puedan presentar 2. Contar con un sistema de drenaje optimazado para la respuesta ante eventos hidrodimaticos	Gerencia de Infraestructura – ESSMAR – ATESA	OGRICC / CDGRD / UNGRD
		Ejecución de Obras de Infraestructura en Emergencia	FR7	1. Realizar obras de infraestructura para la mitigación del Riesgo puntos críticos identificados. 2. Realizar intervención con el banco de maquinaria amarilla en los puntos críticos identificados, para controlar eventos de inundaciones, crecientes súbitas, fenómenos de remoción de masa y erosión. 3. Intervención y adecuación de vías terciarias para garantizar la movilidad y el transporte. 4. Gestión e instalación de una estructura de paso provisional (puente militar o badén reforzado) en el sector de Mendihuaca para restablecer la comunicación terrestre con el departamento de La Guajira, mientras se realizan los estudios definitivos.	1. Mitigar el riesgo de desastres por intervenciones correctivas en puntos críticos 2. Contar con las obras de infraestructura necesarias para mitigar el riesgo de inundaciones en el distrito de Santa Marta 3. Contar con bienes necesarios para la atención de la emergencia, adecuación de terrenos e instalaciones para soportar la contención de emergencia	Gerencia de infraestructura – SEPT - Corpamag y OGRICC.	CDGRD / UNGRD
		Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible (Intervencion en Fuente Hídricas, cerro, taludes e individuos arboreos),	FR8	1. Intervención y limpieza (Manual o Mecanica) de fuentes hídricas para mitigar riesgo de creciente súbita que pueden generar por fuente precipitaciones 2. Intervención laduras y cerros para mitigar riesgo de ferromenca de remosión en masa 3. Intervención de individuos arbóreos que estén generando situación de riesgo de volcamiento 4.Adquisicion de equipamento para intervenciones (Motosierras - Modo bomba - Tracto Bombas - Herramatas de mano -Tanques de almacenamiento de agua y otras, Sacos y Big Bag.) 5. 2. (Apoyo Logistico Maritimo): Coordinación interinstitucional y apoyo logistico para las maniobras de seguridad relacionadas con la embarcación encallada en la Playa Los Cocos, para mitigar riesgos ambientales o a la infraestructura costera.	Prevenir la materialización de efectos de fenómenos amenazantes generados por la variabilidad climática y demas condiciones amenazantes que se puedan presentar	Gerencia de infraestructura Y OGRICC.	DADSA y CORPAMAG
		Sensibilización y Comunicación estratégica de gestión del riesgo	FR9	1. Implementación de estrategias de comunicación para la prevención del riesgo y atención a la emergencia	Fortalecimiento institucional y comunitarios en la Gestión del Riesgo de Desastre	Direccion de las TIC´S	CDGRD
		Ayuda Humanitaria de Emergencia: Asistencia Alimentaria y No Alimentaria	FR10	1.Solicitud apertura RUD con usuario y contrasseña. 2.Gestionar ante instituciones Públicas y Privadas, el apoyo en la atención y manejo de la emergencia. 3.Adquisición y distribución de kits de ayuda humanitaria (alimentos no perecederos, kits de aseo y cocina) para las familias damnificadas en los sectores. 4.Disposición de Centro de Acopio para recepción de AHE Alimentaria y No Alimentaria. 5.Realizar cronograma para proceder a Entrega, de AHE alimentaria y no alimentaria (Mercual de estandarización de asistencia Humanitaria de emergencia UNGRD) 6.Reunión con los presidentes de Junta y líderes de la comunidad, para organización de la priorización y entrega de ayudas humanitarias. 7. Legalización de AHE Alimentaria y No Alimentaria, en formatos UNGRD + registro fotográfico. 8.Reconocimiento y pago de subsidio funerario a los familiares de las personas fallecidas como consecuencia directa del evento calamitoso.	Apoyar a las administraciones municipales y departamentales mediante la Entrega de Asistencia Humanitaria de emergencia, bajo los principios de complementariedad y concurrencia Adquisición y distribución de kits de ayuda humanitaria (alimentos no perecederos, kits de aseo y cocina) para las familias damnificadas en los sectores de Buritaca, Minca y la zona urbana de Santa Marta, priorizando a quienes perdieron sus enseres Gestión y entrega de ausilios funerarios para cubrir los gastos exequiales de las víctimas fatales reportadas durante la emergencia climática.	CMGRD	CDGRD / UNGRD
		Sector Vivienda	FR11	1. Reconstrucción integral de viviendas destruidas por la avenida torrencial, mediante ejecución de obras civiles bajo normas de adecuación y/o estabilización del terreno cuando sea viable y cumplimiento de la normativa urbanística y de gestión del riesgo. (Registrados en el RUD). 2.Mejoramiento estructural y funcional de viviendas urbanas averiadas, incluyendo reforzamiento estructural y reposición de los elementos constructivos afectados, con el fin de restablecer condiciones de habitabilidad y seguridad, si el informe técnico lo determina. (Registrados en el RUD). 3.Adquisición, transporte y suministro de materiales de construcción e insumos necesarios para la reconstrucción y mejoramiento de viviendas afectadas. (Registrados en el RUD). 4.Adquisición y entrega de enseres básicos, mobiliario y viveres, como parte de la atención humanitaria inmediata a las familias damnificadas. (Registrados en el RUD). 5.Evaluación técnica de las viviendas afectadas, con el fin de determinar si procede su reconstrucción en el mismo lugar o si se requiere reubicación definitiva, conforme a los resultados del censo oficial realizado por la entidad territorial. 6.Suscripción y ejecución de contratos de arrendamiento o reubicación temporal, mientras se adopta la decisión definitiva sobre la solución habitacional. 7.Compra de viviendas o inmuebles para reubicación definitiva, cuando los resultados del censo y la evaluación técnica determinen que no es viable la reconstrucción en el mismo sitio, incluyendo los trámites legales y presupuestales necesarios para su adquisición y formalización.	1. Adelantar la viabilidad financiera para la implementación de un proyecto de reconstruccion y mejoramiento de vivienda gratuita para los damnificados y que en su diagnostico adelantado por el CMGRD se observe necesidad. 2. Compra y suministro de materiales de construcción y ferretería (láminas de zinc, cemento, bloques, madera) para la reparación inmediata de viviendas que sufreron daños parciales o pérdida de techos, pero que son habitables. 3. Entrega de alternativas habitacionales a las familias beneficiarias que se encuentren inscritas en el RUD.	Secretaria Planeacion - Gerencia de infraestructura	CDGRD / UNGRD
		Alojamiento Temporal (Subsidios de Arrendamiento)	FR12	1. Adelantar la viabilidad financiera para la entrega de subsidios hasta por tres meses con un monto mensual de $500.000 2. Adquisición y suministro de insumos para dotar albergues temporales y familias damnificadas 3. Asignación de subsidios de arrendamiento temporal para las familias cuyas viviendas colapsaron o se encuentran en zonas de alto riesgo no mitigable	1. Determinar el procedimiento, así como las condiciones objetivas y temporales bajo las cuales se da trámite al subsidio de arriendo temporal, bajo declaratoria de calamidad pública y/o desastre para las familias afectadas. 2.Asignación de subsidios de arrendamiento temporal para las familias cuyas viviendas colapsaron o se encuentran en zonas de alto riesgo no mitigable	Secretaria General - Secretaria de Salud	CDGRD
		Sector Energía	FR13	1. Adquisición y suministro de equipo de electrico para garantizar el fluido electrico para las comunidades/zonas afectadas del servicio	Garantizar la distribución de energía para la comunidad y alumbrado publico en el distrito de Santa Marta	Gerencia de infraestructura	OGRICC
		Gastos y Logística en Operaciones	FR14	1. Suministrar Combustibles, lubricantes y servicios de transporte a miembros del SNGRD 2. Realizar el mantenimiento de vehículos, maquinaria especializada (Ambulancias) y demás vehículos en operación así como, herramientas, equipos y accesorios utilizados para las acciones de respuesta, estabilización, recuperación temprana y recuperación para el desarrollo. 3. Suministro de apoyo operacional en el levantamiento de EDAN, consolidación RUD, entrega de AHE, sector salud, sector educación, sector infraestructura, sector desarrollo comunitario, sector ambiente, sector agua y saneamiento básico y visitas de monitoreo de Integrantes del SNGRD. 4.Garantizar la alimentación e hidratación a los miembros del SNGRD. 5. Adquisición de equipos de protección personal (EPP) y de bioseguridad básicos y especializados, para el personal operativo, medico y demás funcionarios con funciones especializadas que realizan la atención de la emergencia. 6. Dotación de materiales de oficina como tóner, ofimática, papelería e impresiones de gran superficie (Plotter) y transmisión de datos en línea (internet). 7. Contratación de Bienes y Servicios Técnicos, Logísticos y Operativos 8.Contratación de Servicios De Transporte de personal y de Carga.	1. Dar el Reporte Operacional tanto en recursos económicos y/o en insumos la implementación del presente plan de Acción.	CMGRD	CDGRD/UNGRD
		Maquinaria Amarilla	FR15	1. Fortalecer el BANCO DE MAQUINARIA Existente de la oficina de Gestión del Riesgo y cambio climático, para contar con las capacidades operativas y logísticas en la realización de acciones de reducción del riesgo, atención y recuperación de infraestructura afectada por la emergencia. 2. Gestionar maquinaria amarilla para las acciones de atención a emergencias y recuperación de toda la infraestructura afectada. 3. Contratación inmediata de servicios de operación (operarios calificados), suministro de combustibles, lubricantes y mantenimiento correctivo/preventivo para garantizar la operatividad continua del Banco de Maquinaria existente de la Oficina de Gestion del Riesgo y Cambio Climatico (OGRICC) y la Secretaria de Infraestructura. 4. Contratación de activos fijos (maquinaria) para la atención de emergencia e insumo para la maquinaria amarilla afectado por el desgaste generada por intervencion realizadas en puntos criticos	1. Activación del banco de maquinaria amarilla o su respectiva contratación con el fin de realizar las acciones inmediatas de reducción del riesgo, atención emergencias y recuperación en infraestructura afectada, así como la limpieza de vias y sistemas de alcantarillados Pluvial, Estabilización de Taludes, Recuperación del cauce y otras actividades. 2. Contratación inmediata de servicios de operación (operarios calificados), suministro de combustibles, lubricantes y mantenimiento correctivo/preventivo para garantizar la operatividad continua del Banco de Maquinaria existente de la Oficina de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (OGRICC) y la Secretaria de Infraestructura. El objetivo es asegurar el despliegue ininterrumpido de los equipos propios (retroexcavadoras, cargadores, volquetas) para la atención de los puntos críticos.	OGRICC - Gerencia de infraestructura	CDGRD/UNGRD
		Infraestructura pública social y comunitaria	FR16	1. Reconstrucción y rehabilitación de la infraestructura social y comunitaria destruidas o afectadas por el frente frío 2. Asignación de recursos para la Reconstrucción y rehabilitación la infraestructura social y comunitaria destruidas o afectadas por el frente frío 3. Adquisición y suministro de materiales de construcción para la reconstrucción de infraestructura pública afectada 4. Adquisición y suministro de enseres y viveres para la dotación de la infraestructura afectada	1. Viabilidad financiera para la implementación de un proyecto de reconstrucción y mejoramiento Infraestructura pública reconstruida o rehabilitada para la atención social y comunitaria 2. Infraestructura pública reconstruida o rehabilitada para la atención social y comunitaria	Secretario de Promoción Social, Inclusión y Equidad OGRICC Gerencia de infraestructura Secretaria de Hacienda	CDGRD/UNGRD
		Sector Educación	FR17	1.Evaluación técnica de la infraestructura de las instituciones educativas, con el fin de determinar si procede su reconstrucción y rehabilitación. 2.Reconstrucción integral de la infraestructura de las instituciones educativas afectada por la emergencia. 3.Adquisición, transporte y suministro de materiales de construcción e insumos necesarios para la reconstrucción de las instituciones educativas afectada por la emergencia. 4.Adquisición y entrega de enseres básicos, mobiliario y viveres, de las instituciones educativas afectada por la emergencia del frente frío	Instituciones con aulas habilitadas y kits escolares entregado	Secretaría de Educación (coordinación general y supervisión pedagógica)- GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA-	OGRICC/CDGRD

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO PARA LA RECUPERACIÓN:

Nota: El plan de acción específicos para la rehabilitación y reconstrucción de las áreas afectadas, será de obligatorio cumplimiento por todas las entidades públicas o privadas que deban contribuir a su ejecución, en los términos señalados en la declaratoria y sus modificaciones.
El plan de acción específico, en relación con la rehabilitación y la reconstrucción, deberá integrar las acciones requeridas para asegurar que no se reactive el riesgo de desastre preexistente en armonía con el concepto de seguridad territorial y debe estar concertado con los responsables.
El Plan de Acción una vez construido deberá ser socializado al CNGR/CDGRD o CMGRD